Núm. 149.—Año III.—SORIA

Se publica martes, jueves y sábados.

Precios de suscripciones
EN TODA ESPAÑA

	PESETAS
AL AÑO	5.50
AL SEMESTRE	3.00
AL TRIMESTRE	1.50
AL MES	0.50

En el Extranjero doble precio.

Puntos de suscripción.—En la Administración, Collado 9, Soria.—En casa de nuestros corresponsales.

Prohibida la reproducción de los originales, sin citar la procedencia.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Jueves 5 Marzo 1908.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados á precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

La correspondencia se dirigirá, si es literaria al Director, y, si es administrativa al Administrador de TIERRA SORIANA.

No se devuelven los originales.

Importante

Las 2.000 primeras suscripciones de este año ó renovaciones antiguas serán á 5 pesetas anuales.

Caso concreto.

Sin lirismos más ó menos puestos en razón, apoyados en la incontrastable fuerza de la lógica, venimos combatiendo la vigente legislación forestal. La persistencia de nuestra campaña, que á algunos podrá parecer sistemática, se debe solamente á la voluntad que ponemos al servicio de las causas que estimamos nobles, por ir encaminadas al mejoramiento material del país.

Siempre hemos creído firmemente que la actual legislación forestal ampara privilegios irritantes que no tienen razón de existencia. Los paniaguados de la política, las grandes empresas explotadoras integradas por elementos afectos á todos las partidos, se oponen, claro está, á que las leyes se modifiquen en el sentido de más equidad y más justicia; y esta oposición á todas luces interesada, sería suficiente, á falta de mejores pruebas, para que permaneciéramos en guardia dispuestos á defender los sacratísimos derechos de los pueblos ataparaños protegidos por el favor y por prescripciones de una ley que arranca los montes á sus legítimos dueños, para entregarlos á personas en un todo ajenas á aquellos, con grave detrimento de los intereses de los pueblos.

Un rayo de luz vimos cuando, sobreponiéndose los pueblos á su inveterada apatía, acordaron aunar sus esfuerzos para solicitar la reforma de una legislación que, no reconociéndoles personalidad de dueños, hacía de mejor condición á los particulares provistos de influencia y dinero, que á los pueblos dueños de los montes. Con el entusiasmo que nos es peculiar cuando de defender causas justas se trata, contribuímos á la celebración de aquella Asamblea de memorable recuerdo, en la que se concretaron las pretensiones de los pueblos. Y no nos limitamos á aportar nuestro grano de arena á la regeneración forestal, sino que percatados de la justicia de las aspiraciones de los poseedores de montes declarados de utilidad pública, hemos continuado en nuestro puesto, defendiendo las conclusiones votadas, y rechazando las argumentaciones de quienes, por causas que no hemos de analizar, hacían oposición sistemática al movimiento de regeneración nacido en un pueblo modesto de nuestra provincia.

En aquella Asamblea memorable se dijeron cosas peregrinas, se hicieron manifestaciones en las que vibraba viril indignación por las expoliaciones de que eran víctimas algunos de los pueblos allí representados.

Contra argumentaciones más ó menos felices, hemos procurado oponer siempre la fuerza incontrastable de los hechos, de los hechos que denuncian el estado lamentable de los pueblos que poseen fincas forestales sobre las cuales no ejercen dominio de ninguna clase, ni perciben los beneficios que habrían de reportarles sus fincas si estuviere en vigor una legislación sana y justa, amparadora de sus indiscutibles derechos.

Preferente atención hemos dedicado á combatir las ordenaciones por particulares por considerarlas fuente perenne de injusticias, pues al hacer de especial condición á los ordenadores, se merman los derechos de los pueblos y se les imposibilita, así como á los pequeños capitales. para acudir á la subasta de los aprovechamientos que se adjudican de ordinario al ordenador quien, habiendo intervenido en la fijación del tipo de tasación, pasa á ser rematante. Esta intervención *legal* del que un día puede ser concesionario, suele traducirse en depreciación de los productos y por tanto en disminución de ingresos, no solo para los pueblos dueños de los montes, sino para el Estado mismo.

ta, corta los pinos al precio medio de SESENTA y CUATRO céntimos de peseta.

Este resultado tangible dice más, mucho más que todas las lucubraciones históricas y transcendentales de quienes se oponen á que, reconociendo á los pueblos personalidad de dueños y dándoles intervención directa en la administración de sus fincas, cese la situación lamentable de los montes públicos, cuyos rendimientos para el Estado y los pueblos, sufren notable merma en beneficio de las sociedades explotadoras

Arguméntese como se quiera, ahí está el hecho incontrastable. El pueblo de Tardelcuende, primero en protestar contra la arbitraridad y el privilegio, sufre actualmente los rigores de la legislación forestal. Los ejemplares de sus fincas se cotizan á un precio irrisorio en relación con su valor intrínseco y á buen seguro que el Ayuntamiento mencionado, antes que ser víctima de las deficiencias legales, estaría dispuesto á quedarse con los pinos á un precio bastante superior á SESENTA y CUATRO CÉNTIMOS.

Si estas enseñanzas deben pasar inadvertidas al Ministro, tendrá que esperar de tiempos mejores. Pero no es abismándose en la contemplación del nirvana como se camina hacia la regeneración nacional. Precisa que todos, absolutamente todos, cada cuál, con arreglo á sus fuerzas, contribuyamos al mejoramiento material del país.

La campaña está iniciada. Los hechos nos recuerdan á cada momento la necesidad de proseguirla hasta llegar á féliz termino. Cumple á todos continuar sin desmayos y con tesón la labor emprendida, interesando en ella á los representantes en Cortes, ó haciendo á estos imagen y semejanza de los pueblos sí, los actuales, entregados á menudencias políticas, *carecen* de tiempo para defender los intereses del país que les confirió su representación.

Lucha antituberculosa.

(Un paréntesis)

Sr. D. Benito Artigas Arpón.

En el periódico de su digna direccion, en corto período de tiempo, se han iniciado tres ideas sociales de profundo estudio, de actividad grande, exigida á los que sientan impulsos por ser trabajadores en pro de marcar rumbos que destruyan vicios sociales, ignorancias que deshonran á quienes las consienten más que á los esclavos de ellas y enfermedades que causan víctimas innumerables.

Para tan noble fin se invita á formar Liga antialcohólica, Liga contra la ignorancia y Liga antituberculosa.

Duélese usted del abandono en que ha quedado la Antialcohólica; agregue usted lo que espera á la segunda, y no hablo de la tercera porque hablar de su constitución es *depelere muscas* y ladrar á la luna.

De ese modo vamos marchando tranquilamente, sin que á la sociedad le importe un bledo que el individuo humano se embrutezca, se haga una bestia, perjudicial á la familia porque amarga las horas del día y de la noche de su esposa mártir; de sus hijos, por que será raza destinada á la miseria moral siendo idiotas, y de la Humanidad porque él es inútil al fin social y su prole será alcohólica, destinada al pudridero de cárceles, hospitales y de crímenes que conducen á la horca...

¿Que hoy se precisan centros de enseñanza? ¿Que se debe protejer al maestro? ¿Dignificar su persona y su destino? ¿Que la instrucción facilita la educación y el progreso, haciendo que el hombre en todas sus situaciones sepa cuáles son sus deberes y sus derechos que le muestran lo que fué su patria; que le enseñan lo que es y lo que debe ser haciéndose instruído; que solo cuando el soldado sepa que se debe á su nación, sabrá morir como mártir de su ideal y de sus deberes, dando su vida con santa resignación por el bien de sus semejantes nacidos bajo un mismo cielo azul de espejismos, de esperanzas, y en la tierra que sus antepasados regaron con su sangre y donde descansan sus queridos padres entregados al sueño eterno? ¿Que todo esto se debe saber y nó se sabe? Y á la sociedad ¿qué? Pues nada. Que cada cual se arregle como pueda y *Qui potest capere capiat.*

¿Que existe una enfermedad contagiosa, cuyo contagio puede evitarse siendo ilustrados en los preceptos higiénicos, enseñándoles á las madres cómo se evita criando á sus hijos fuertes en lo físico y grandes en lo moral?

¿Que uniéndose en lazos de fraternidad social ha de lograrse muchas ventajas contra esa tísis que se lleva cada año cientos de miles de seres humanos? Pues que no nos molesten con sonsonetes latosos y al diablo lamentaciones. Y la verdad es que se les debe dejar en su indiferencia criminal cuando nos contestan con sus actos: *Dejadnos en paz y al que se muera que lo entierren.*

.....

Por mi parte me conformaría que el señor Gobernador y los señores individuos de la Excelentísima Diputación provincial, invitasen á los señores médicos titulares á que enviasen nota de los tuberculosos en sus variadas formas que existen en los pueblos, llenando un estado que recibirían y en el que agregasen cuanto su ilustrado criterio y ciencia médica les sugiriese. Así como á los señores Secretarios de todos los municipios de la provincia se les invitase á la par á llenar el siguiente estado que, impreso, se les facilitaría por dichas respetables autoridades.

1.° Censo de la población, en los siete años del siglo. 2.° Fallecidos en ese periodo de tiempo. 3.° Clasificación de los tuberculosos, en hombres, mujeres, solteros, casados, viudos, niños y niñas. 4.° Total general de tísicos. 5.° Eran de la localidad. 6.° Vinieron en terminos de anuncia. 7.° Parentesco si lo hay entre los muertos. 8.° Oficio á que se destinaban los hombres fallecidos. 9.° ¿Eran los muertos pobres ó ricos? 10.° Les consta si hay hoy enfermos tísicos, parientes de los muertos? Parentesco.

Devueltos cumplimentados podíase formar una estadística útil para el estudio de la tuberculosis, su desarrollo y condiciones en Soria y su provincia.

Comprendo que les sería molesto á los señores Secretarios y Médicos, pero ante el bien que hacían interesándose por aportar su trabajo, su conciencia les remuneraría con creces, causándoles grata satisfacción por ello.

Y si mis ilustrados y buenos compañeros daban brillantes notas de cuanto saben sobre condiciones de clima, terreno, costumbres de los habitantes, matrimonios consanguíneos, etc. etc., eso sería miel sobre hojuelas y en un libro impreso con dinero de la excelentísima Diputación, constaría á perpetuidad la hermosa labor llevada á cabo por el brillante cuerpo de Médicos titulares y libres que ejercían en el año de 1908, con expresión de lo remitido por cada uno de ellos.

Señor Artigas, perdone la pesada lata que doy á usted si se digna leer mis renglones; sin tener el honor de conocerle personalmente, sé de lo que será usted capaz por el bien social, y ya que ha recomendado la Lucha antialcohólica y la Lucha contra la ignorancia, sea usted paladín de la antituberculosa, dentro de la cual caben las dos anteriores, pues sin instrucción en todas las clases sociales, sin fé en los destinos de la Humanidad, sin una Humanidad robusta, sin vicios, de crápula, avería y alcoholismo nada podrá adelantarse y toda ella será gangrenoso montón de bestias de forma humana y destruída por el bacilo de la Tuberculosis que, al paso que vá, él será el señor y dueño de un cementerio inmenso, tan inmenso como que tendrá por límites el espacio infinito en que gira nuestro desventurado planeta...

LUCAS ABAD.

Valdeavellano Febrero 1908.

Efímera.

La maledicencia.

Eres insinuante, ductil y refinada. Llevas nombre de mujer.

Silbas como los reptiles y tienes vuelo audaz de águila. Eres más temible que las fieras; las fieras tienen su guarida en las selvas vírgenes, en las montañas ingentes; la maledicencia, con sus hábitos de cultura, anida en la Sociedad. No se sabe donde se forja; pero su efecto es seguro, más temible su acción. A las veces se arrastra babeante y cautelosa hasta morder con su guizque ponzoñoso en los corazones; á las veces despliega sus actividades con incomparable descoco, reinando soberana en las camarillas galantes, y la pérfida insidia corre de boca en boca, solazando los oídos hechos á la murmuración y al mosconeo de la impotencia y la envidia.

Fragil y débil cuál mujer, eres formidable ariete. Tu accionar es el de la gota de agua. Cae la gota en terreno rocoso: primero se estrella, después se recoje en perlas, las perlas adquieren destellos de vida, fulguraciones pujantes; más tarde... el agua se evapora; empero, al resbalar sobre la roca, ejerció su obra oxidante dejando la huella indeleble de su paso. Otra gota y otra y otra, prosiguen imperturbables, la labor ya iniciada.

De igual manera la maledicencia, mordaz y malévola, se ceba en los prestigios. Empieza por ser gota de agua, insinuándose. La insinuación es velada, especie de ballon d'essai; y por más que se crea perdida en el azar donde se lanzó, su acción corrosiva ha dado principio. A la insinuación, sucede la duda; á la duda, el deseo de fé; al deseo de fé, la certidumbre. La maledicencia ha mordido; en vano será pretender sustraerse á su maléfico influjo.—Ya los prestigios y el honor, puestos en tela de juicio, son guiñapos lamentables.

¿Dónde se engendra esta señora sutil y perversa que así se ceba en lo ajeno con menosprecio de toda sanción penal? Viene de las conciencias; burla los códigos, porque su exterior vaporoso é impalpable, la pone á salvo de la justicia de los hombres que á veces son sus más rendidos admiradores. ¿A donde vá? Tiene marcado su destino; podrá variar la trayectoria porque á ello le obliguen las sinuosidades del medio, pero caerá, caerá certera y despiadada sobre su presa.

Ara en la conciencia el gusanillo de la envidia; su labor de zapa llega hasta la voluntad, haciéndola su instrumento; y, el maldiciente, recatado y cauto, marcha en derechura hacia el campo de acción y desliza la insidia injuriosa ó infamante. El mérito del perfecto maldiciente está en tirar la piedra y esconder la mano. Una vez la piedra en la charca de las ranas, ya se formarán por sí solos los círculos concéntricos que suceden á la percusión, ya se removerá el fango de la ciénaga. ¡Ay de la víctima sobre la que se alzan las oleadas de lodo! El croar de las ranas, lapidará al ausente, blanco propiciatorio de la maledicencia solapada y artera.

Y la víctima se subleva, prendida en la red de la murmuración despiadada; y protesta.... ¿contra quien?

Contra todos y contra nadie. Sus prestigios y acaso su honra estan en entredicho; pero en vano pretende personificar la protesta.

La víctima de la maledicencia que tiene nombre de mujer y es insinuante, ductil, refinada, vaporosa, impalpable...

JULIANO.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrebatibles de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

MADRID SENTIMENTAL

Impresión de un lector.

He buscado una fronda espesa en el Retiro, para leer este libro de vida de Madrid, sano, joven, risueño... un poco triste á veces, pero momentáneamente, como cruzado por un aire leve de melancolía, de esos que vetean nuestro espíritu de muchachos un poco «civilizados» cara á los libros y nos haceá las veces caminar como los viejos, algo encorvados, y con una risa, que maldito si hacía falta á nuestros veintiun años, entre los labios prematuramente escépticos.

He buscado una fronda espesa del Retiro, y bajo el sol cernido de la copa de unos pinos,—juventud eterna de verdor—frente a la charla rumorosa de un rocalete que dejaba pasar la linfa cristalina á los canalillos urbanizados comunicantes de los bancales aun desnudos, en un asiento de piedra donde se habrán dicho tantas frases de pasión, donde se habrá esperado alguna cita no llegada, donde un viejo habrá acariciado el pelo florido de alguna de estas niñas que pasan riendo tras un aro, tras una mariposa en primavera.

Ya he dicho que habia sol, un sol vivificante, rejuvenecedor, poderoso, después de días sombríos de lluvia.

Había sol en el Retiro y mucho sol en el libro....

Sol, y risas de muchachitas alegres y blusas gayas y paseos por la Moncloa hermosa y amparadora de amores y juegos, en este lugar mismo donde yo leo el libro luciente y claro de este poeta que se nombra Ramirez—Angel, y de ambular por estas calles semioscuras al anochecer, cuando nos llama el siseo de una pecadora, y pone eu nuestra alma algun acicate el Misterio y visión exacta, acertadísima del alma de estas horas de vida de corte, que dificilmente olvidamos por ir unidas á la nuestra por ese sutil encadenamiento que hace el detalle y el momento de placer y el instante de inquietud.

Está en las páginas deliciosas del libro este de que hablo, volcado algo de lo muy esencial del espíritu de Madrid, este Madrid alegre, jacarero, burlon, honrado y frívolo, que rie por la boca de clavel de una modistilla, se divierte con el son de organillo del último aire de moda «y se hermosea con poco, y es sencillo y es humilde, y es crédulo, y es inofensivo....»

Emiliano Ramirez—Angel, tiene acordados los tonos de su lira, con esta vida que canta de modo tan admirable en una prosa castiza y á la vez novísima, sin lacrimeos, gracil impresionante y su labor literaria es por eso.—¿recordáis *La Tirana*, las bellísimas crónicas de *La República de las Letras*?—de juventud, de vida y de amor, al revés del creer de los detractores de este resurgir de las letras que sueñan que toda la obra de los jóvenes de hoy es afeminada, neurótica, enfermiza, hecha de flores de anemia y de sueños de ajenjo...

Y porque no es así; y porque este libro, *Madrid Sentimental*, ha llamado con un aldabonazo de simpatía al corazón de este pobre enamorado de Madrid—su frivolidad, su sencillez, sus mujeres—he cortado del jardin de mi aldea una florecilla de homenaje para su autor después de leer el libro en una fronda del Retiro, bajo el sol risueño de este hermoso día de Febrero y marcharme á hilvanar estos renglones en un modesto cuarto interior acribillado de ventanas, «por las que de mañana, canta una cocinera robusta y anochecido una morena de este pueblo me dice con los ojos que baja á la calle y yo súbito, abandono las cuartillas y dejo tras mí, salvando á saltos la escalera, el estruendo seco y tepidante de un portazo...

Madrid.

NICASIO HERNANDEZ LUQUERO.

COSAS DEL TIEMPO.
(Imitación.)

CARTA ABIERTA

«Señor D. Carlos Mendoza.
Artillero.—Zaragoza.

Adorado Carlitos de mi vida:—Te escribo hoy esta carta—pensando en las fatigas que has pasado—desde que te has marchado,—y lo mucho que tengo padecido.—desde que no te veo—pues ni un rato te tengo en el olvido.—Continuo muy triste y pesarosa—creyendo que me olvidas—y que darás tu corazón entero—á damas muy pulidas.

Yo quiero te pasees por el Coso—y no hagas tonterías—pues no es igual cumplir con la ordenanza—que con la tia María.—No frundas nunca el ceño si algún jefe—castiga tu ignorancia—pues hoy solo se aprende la instrucción—á fuerza de constancia.—Que no empines el codo demasiado—tenlo tu bien presente,—pues es un vicio feo en un soldado—andar *muy de repente.*—Procura complacer al veterano—que cuida de tres prendas—y dime si te han dado pantalones—que tengan franjas nuevas.—Mira á ver si conservas la guerrera—que dices estrenaste—para guardarla cuando tu regreses—como un objeto de arte,—Si fuera estrecha por tu lindo talle,—procura tu ensancharla—y si por el contraio ancha te fuera,—haz tu por entallarla.

Ya sabrás que mi hermana la Pascuala—irá muy pronto á esa;—con ella te enviaré, si me es posible,—de abrazos gran reserva.—Tu tía Clementina me ha encargado—la compres un vestido—que sea de un color muy encarnado—pero ha de ser sufrido.—Tu hermano el Angelitr hace ahorros—para comprarte sellos,—y mandarte en las cartas que te escriba—una docena de ellos.—Que trates con cariño á tus compinches,—y no te olvides nunca—de ver á tus antiguos camaradas—de juerga y de bandurria.—No olvides con los cuartos que te mando—hacerte unos retratos—pues tengo muchas ganas ya de verte—vestido de soldado.—A tu santa patrona yo la rezo,—con fé cierta novena;—hoy dia es santa Bárbara santa—que tengo predilecta.

Que te envíe recuerdos muy afectuosos—manda mi señorita,—y yo solo te encargo no te olvides—de tu adorada

RITA.»

Por la copia,
ALMANZOR.

Medinaceli y Marzo 2-1908.

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Descanse en paz

Esta mañana á las ocho ha fallecido el exministro liberal señor Quiroga Ballesteros. Su muerte ha sido muy sentida.

El entierro se verificará mañana.

El viaje de Maura

El señor La Cierva insistió esta mañana en que el presidente del Consejo de ministros se encuentra en Vizcaya.

No hay disgusto

Ha desmentido el ministro de la Gobernación que exista disgesto de ninguna clase entre determinados elementos conservadores por la provisión, recientemente hecha de una dirección general.

Ceuta y Melilla

Se comenta en tonos favorables la venida á Madrid de los gobernadores de Ceuta y Melilla, generales Aldave y Marina.

Atribúyese este hecho al propósito del Gobierno de cambiar de táctica en lo que á Marruecos se refiere, iniciando una política de atracción en la cual han de aprovechar en las simpatías que por España muestran las cábilas fronterizas á Ceuta y Melilla.

Dícese que esta política será iniciada concediendo á los Reddana la probección de España, según tienen solicitado.

El carnaval

La hermosura del día ha prestado gran animación á las fiestas del carnaval. El número de máscaras es bastante crecido.

La reina Cristina

S. M. la reina doña Cristina visitó esta mañana el Hospital de la Caridad.

Fué objeto de generales muestras de simpasía.

Vergüenza nacional.

Es juzgado con dureza el contenido de la siguiente nota oficial del Ministerio de Estado.

«Un periódico español del Brasil, al cual copia hoy otro de esta corte, supone que el ministro plenipotenciario de S. M. en Río Janeiro, don Manuel María de Aranguren, recientemente fallecido, sólo tuvo en su última hora la asistencia de un ciudadano brasileño y hubo de ser «enterrado de limosna» merced á la generosidad también del ministro de Relaciones exteriores del Brasil, que, por cierto, según el periódico, hizo de antemano la oferta al gabinete de Madrid y no logró que éste le respondiera.

El señor Arangunen. á quien días antes de su muerte otorgó S. M. la gran cruz de Isabel la Católica como testimonio de consideración y aprecio á sus servicios, fué atendido debidamente por el secretario de la Legación, señor Benítez, y si, en efecto, los gastos de conducción del cadáver al cementerio de Río Janeiro, derechos de sepultura y funeral los costeó el Erario brasileño, es porque, conforme á una costumbre del país, observada con todos los ministros extranjeros que en él mueren, el ministro de Relaciones Exteriores pidió permiso al Gobierno de S. M. para verificarlo así, siendo á su tiempo agradecida y contestada la atención.»

Sin comentarios.

Protección á la infancia

El día 3 publicó la *Gaceta* la R. O. relativa á esta ley, y de la cual tomamos los siguientes artículos:

1.° Antes del 20 de Marzo se procederá á la constitución de las Juntas provinciales de menedicidad y protección á la infancia y también á las municipales y de término.

2.° Constituirán las Juntas provinciales: el obernador, Alcalde, prelado, presidente d

la Diputación presidente de la Audiencia, inspector de Sanidad, subdelegado de medicina, profesor y profesora normales, un catedrático del Instituto y representantes de las Asociaciones benéficas legalmente constituídas, un vocal de la Junta provincial de Reformas sociales, un individuo de una institución infantil, dos padres, dos madres y dos obreros.

3.° y 4.° Dictando reglas para la constitución de las Juntas y cumplimiento de las disposiciones anteriores.

5.° Al llegar la *Gaceta* á las provincias, el gobernador lo comunicará á los alcaldes en el plazo de quince días, para que se constituyan las Juntas locales,

6.° Las juntas municipales las constituirán el alcalde, el párroco, el juez de primera instancia ó municipal, el maestro, la maestra, un padre, una madre y un obrero.

7.° Reglas sobre constitución de estas Juntas.

8.° Las funciones de estas Juntas están señaladas en la ley de 12 de Agosto de 1904, el Reglamento de 24 de Enero de 1908 y Real decreto de 24 de Febrero de 1908.

El entierro de Quiroga Ballesteros.

Esta mañana se dió cristiana sepultura al cadáver del ex-ministro liberal señor Quiroga Ballesteros.

El entierro fué una sentida manifestación de duelo.

Ocupó la presidencia el señor Moret y los miembros de la familia del difunto.

Entre la concurrencia figuraban el presidente del Congreso y ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Orden aclaratoria.

El ministro de la Gobernación ha anunciado la publicación de una real orden aclaratoria de la que acaba de publicarse acerca de la trata de blancas.

Rumor desmentido.

El señor La Cierva ha negado que hayan aparecido en las calles de Barcelona algunos pasquines revolucionarios relativos al próximo viaje del rey á la ciudad catalana.

Precauciones.

Dícese que se ha ordenado que se concentren en Barcelona 800 guardias municipales.

Consejos de ministros.

El viernes se celebrará consejo de ministros en el domicilio del señor Maura.

Este será preparatorio del que presidirá el rey en Palacio antes de marchar á Barcelona.

El señor Osma.

Ha regresado á Madrid procedente de Biarritz, el ex-ministro de Hacienda señor Osma.

Debates parlamentarios.

El senador antisolidario señor Sol y Ortega, promoverá la semana próxima un debate en el Senado acerca de las circunstancias en que se ha dictado sentencia condenatoria contra el señor Lerroux.

Quedará para después de la visita del rey á Barcelona la interpretación del señor Sol y Ortega, respecto al problema catalán.

El director de Obras públicas.

Ha marchado á Barcelona el Director general de Obras públicas señor Andrade.

El presidente del consejo

Esta mañana regresará á Madrid el presidente del consejo de ministros señor Maura.

El regreso de los reyes.

Mañana por la mañana llegarán á esta corte SS. MM. don Alfonso y doña Victoria y su alteza el príncipe de Asturias.

Crónica extranjera.

De Marruecos.

Paris.—Clemenceau declaró ayer á un redactor de «Le Petit Parisien».

El general Lyantey y Mr. Regnault partirán dentro de tres ó cuatro días á Marruecos con una misión que durará una quincena.

Luego regresarán á Paris á dar cuenta de su misión.

Enviando á Casablanca 4.000 hombres.

Cuando Lyantey y Regnault nos den cuenta de su misión podremos ya resolvernos á adoptar medidas definitivas para la pacificación.

Un combate.

Casablanca.—Los moros tomaron la ofensiva atacando al general D'Amade que conducía un convoy á Berechid.

Coparon parte del convoy resultando los franceses con 14 muertos y 20 heridos.

ALMODOBAR.

En la casa del pueblo.

Sesión del 4 de Marzo de 1908.

Lectura del acta.—Rectificación.—Se aprueba.—Asistentes.

Bajo la presidencia de D. Ramón de la Orden y con la asistencia de los ediles señores Urraca, Tovar, Ropero, Herrero, Ruiz, Pascual y Llorente.

Declarada abierta la sesión, á las seis en punto de la tarde, por el señor Presidente, se da ctura al acta de la anterior que da cuenta en lee otros asuntos que ya conocen nuestros lectores, de la manifestación hecha por el señor Urraca del estado en que encontró el monte de Valonsadero. Al llegar á este punto, D. Eduardo se levanta para rectificar, diciendo que él, como los que en la visita le acompañaron, responden del buen estado de la parte que por sí vieron, pero de ningún modo del estado general del monte.

Con esta observación que al margen se apunta se aprueba el acta.

Besalasmanos

Acto seguido se da lectura de un atento Besalasmanos en que el actual representante del municipio de Móstoles, invita á todos sus colegas á las fiestas que en honor de Andrés Crespo, alcalde del referido pueblo de Móstoles en 1808, han de celebrarse en el próximo centenario.

Aprovechamiento de maderas.

El señor Ingeniero de Montes envía una solicitud en la que se pide el aprovechamiento de maderas del monte Toranzo. El señor la Orden, advierte que pasado el primero de Marzo, no á él, sino al Presidente de la Comisión, compete autorizar ó denegar.

El señor Urraca se adhiere á lo manifestado por el señor la Orden, pero añade que cree se pueden sacar algunos estereos sin perjuicio de la finca.

Adjudicación.

Se hace al Ayuntamiento de Soria de varias fincas como acreedor de un vecino de Burgo, cuyos bienes salieron á pública licitación sin que en las tres veces que esto sucedió se presentara al remate ningún postor.

Pósitos

Varios comerciantes é industriales de esta capital solicitaron préstamos de diferentes cantidades.

El señor Pascual pregunta si el Ayuntamiento está autorizado para conceder dinero á comerciantes é industriales.

Contesta el señor Urraca diciendo que cree que sí, pues por una orden ó circular reciente se hacían extensivos los préstanos hasta los industrialas y comerciantes.

Rectifica el señor Pascual y hablan sobre el asunto algunos señores concejales acordando dejar pendiente esta petición hasta buscar en Secretaría la Real orden ó la circular que sobre el asunto legisla.

Se conceden las cantidades previamente solicitadas por otros señores que son labradores y á juicio de la comisión solventes y se presentan con suficientes garantías y fiadores.

Corta de árboles

El señor Alcalde hace presente al municipio la necesidad que existe de hacer una corta de chopos en la presa de la elevación de aguas, pero juzga que en la disposición que están en la actualidad, en una avenida del río, además de quedar malparados, podrían traer funestas consecuencias.

El señor Urraca como de costumbre se adhiere y atinadamente hace la observación, de que la madera que de este modo se obtenga debe guardarse para las obras que con frecuencia hace el municipio.

De acuerdo

El señor la Orden expone el programa de festejos que es igual al de todos los años y con el cual se manifiesta de acuerdo la Sociedad de labradores y ganaderos.

Cuentas y facturas

Se da lectura y se aprueban varias cuentas y facturas, entre ellas una de don Claudio Alcalde de 227 pesetas importe de 40 cubos, y otras herramientas destinadas al cuerpo de bomberos; otra de 61'52 de D. Manuel Perez, por diez hachas con destino al mismo cuerpo; otra de D. Claudio Calvo de 19'50 por aceite para los faroles de los serenos. ¡Vamos, todavía existen faroles que alumbran! ¡Conozco tantos en grado superlativo que no dan chispa!

Otra de 90'12 por reparaciones en la plaza de Toros, otra de 54'55 por arreglos en las calles de Numancia y Puertas de Pró; otra de 118 por jornales invertidos en el arreglo de varias calles. ¡Hombre, se gastan dinero en arreglar las calles! Nadie lo diría al ver el estado deplorabilísimo en que se encuentra el piso de muchas de ellas, por las cuales hay que ir haciendo volatines al pasar. Están empedrados con los primitivos guijos que seguramente harían fortuna en una mano arqueológica, que no serán bellos como los de la Lizda, pero cómodos, [illegible]

Es preciso señor Alcalde que se vaya usted convenciendo de que esa forma de pavimentos no se usa ya ni en Majalandrin de Abajo.

Otra vez Pascual.

Este señor Concejal dice que de una manera indirecta sabe que los locales arrendados por el municipio para escuela normal de maestras están próximos á ser vendidos y recomienda á la Corporación, que de ser esto cierto, esté prevenida para que el grupo escolar que allí se cobija actualmente no se encuentre en la calle el día que la venta se realice.

El señor Urraca se adhiere ¡como nó! y como amante de la cultura y el progreso, propone que la casa del juzgado podía servir convenientemente preparada para albergue de los alumnos de la referida escuela.

Rectifica el señor Pascual, que cree que el municipio no dispone de locales en condiciones.

Recuerdo

El señor Tovar hace constar que el propósito de instalar la escuela normal en locales própios es ya añejo, pues siendo concejal D. Aurelio González de Gregorio propuso esto mismo.

Conclusión

Antes de terminarse la sesión el señor Ropero se levanta y dice, que visto lo mal que se acogió por la Corporación su proposición de cerrar los comercios á la hora que pidió el señor Comisario Regio, él la retiraba.

Este asunto cree el cronista que ya estaba suficientemente debatido.

Y como á la hora de levantar la sesión, 9 en punto, no había parecido la circular ó Real orden que al principio se menciona y se fué á buscar en Secretaría, quedó este asunto pendiente para la próxima.

MAQUIAVELO.

***

Como se vé por la reseña que precede, los hechos han venido á darnos la razón, de una manera incontrastable. Era necesidad urgente de resolución inaplazable, que las escuelas municipales de Soria, estuvieran instaladas en locales de nuestro Ayuntamiento, construidas conforme á las exigencias de la pedagogía moderna.

Y por no haberlo hecho así, por no haberse ejecutado lo que se acordó, puede hasta darse el caso de que para escuelas haya que alquilar locales inadecuados y con precipitación que imposibilite necesarios arreglos.

Una lección más de la experiencia.

Duruelo.

Estando en casa, Marcelino Bartolomé, con su esposa Prudencia de Diego, se oyó un disparo de arma de fuego y voces de auxilio, saliendo al poco rato Prudencia con la cara ensangretada y presentándose al señor Juez diciéndole que su marido le había tirado un tiro para matarla. Fué auxiliada por el señor Balduque Médico de la localidad, el cual pudo observar que solo el fogonazo le había dado en la frente y ojos, y mandó después que le suministrasen un caldo en casa del señor Balduque, pues á pesar de lo avanzado de la hora, la desgraciada estaba en ayunas. Fué después á casa de su tío Mariano Diego, por no querer volver á su casa donde sigue depositada por orden del señor Juez. Marcelino dice que iba á descargar la escopeta por estar la carga hámeda, dió á los gatillos sin salir ninguno de los dos tiros al tiempo que su mujer le dijo palabras mal sonantes, y al volverse para reprenderla, salió uno de los tiros que dió á su esposa.

En un principio se creyó que era de más gravedad lo sucedido.—*Valentín Pérez.*

Tribunales.

Por una pequeñez

Ante el Tribunal popular se vió el pasado martes la causa seguida contra los jóvenes Marcelino Capilla Milla y Francisco Elvira Cambronero, por robo.

Los expresados jóvenes Marcelino y Francisco de 11 y 12 años de edad respectivamente, aprovechando la ocasión de que D. Pablo Puebla Izquierdo, vecino de Osma, y su familia se encontraban en misa en la mañana del día 2 de Febrero del año último, se dirigieron á la casa domicilio del D. Pablo, la cual se hallaba cerrada. El Marcelino, ayudado por el Francisco, entró en la citada casa por un ventanillo que había sobre la puerta de la escalera, y una vez dentro, con un cuchillo que encontró en una de las habitaciones, violentó la cerradura de un baul en el que D. Pablo tenía tres duros en plata y una peseta veinte céntimos en calderilla, de cuyo dinero se apoderó, así como también de dos chorizos de los que los dueños de la casa tenían colgados en la cocina. El Marcelino volvió á salir de la casa por el mismo sitio, valiéndose para ello de una silla por la parte interior y ayudado del Francisco por la exterior.

Los peritos que informaron sobre el discernimiento de los procesados declararon que éstos tenían criterio bastante para apreciar que el hecho que cometieron constituía delito.

El Teniente Fiscal don Agustín Vida, acusó á los procesados como autores de un delito de robo en casa habitada en cantidad menor de 500 pesetas, solicitando del Jurado diera un veredicto de culpabilidad.

El defensor señor Gómez se mostró en un todo conforme con la acusación, excepción hecha de lo referente al discernimiento, sosteniendo en su informe la inculpabilidad de sus representados, la cual fundaba en la falta de criterio de los mismos para distinguir si el hecho que realizaban era ó nó punible.

El Jurado en su veredicto declaró culpables á los procesados y el Tribunal de derecho de conformidad con lo solicitado por el Ministerio público, impuso á cada uno de los procesados la pena de 125 pesetas de multa.

La vida de un hombre.—Homicidio

Ayer dió principio en esta Audiencia ante el Tribunal del Jurado, el juicio oral de la causa que por homicidio se ha instruído en el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, contra Martín Aparicio Ortiz.

Constituído el Tribunal popular el Presidente del de Derecho don Julio Salcedo de Blas, expuso al Jurado el hecho sobre el cual habían de juzgar y á continuación el Secretario señor Martín Lunas dió lectura de los escritos de conclusiones provisionales presentados por las partes.

Las partes

Los hechos relatados por el señor Fiscal don Felipe Gallo en su escrito, son como sigue:

Valentín Pérez de Blas, vecino que fué de Langa de Duero, era el encargado de cobrar en grano, la remuneración ó sueldo del Farmacéutico delexpresado pueblo don Alejandro de Pedro Beltrán.

El día 10 de Septiembre último marchaban apa traron el Valentín y su convecino Martín Apa [illegible] en la carretera que pasa por la misma villa, preguntando aquél á éste «que cuándo pagaba la remuneración á don Alejandro»; á lo que contestó el Martín: «mañana ó cuando quieras». El Valentín le dijo entonces «que no pensara en medir el trigo con la media fanega suya, del Martín, sino que había de medirlo con la que llevara él, pues con la suya estafaba al Farmacéutico». Ambos discutieron sobre la legitimidad de las dos medidas.

Después que esto sucediera y cuando el Martín llegó á su casa se puso á merendar; pero amargado por lo que sobre la media le dijera el Valentín, mandó á su mujer que llevara á casa del Alcalde la citada media, con el objeto de comprobar la exactitud de la misma. Al salir el Martín á la calle con ánimo de ir á casa del Alcalde para hacer la comprobación de la media, vió á Valentín que pasaba por delante de la puerta y dirigiéndose á él le dijo que había que comprobar las medidas, contestando el Valentín que ya lo harían más adelante. Por si estas últimas palabras fueron dichas despectivamente y por si aún repitió Valentín las de «estafador» es lo cierto que el Martín sacando un cuchillo que llevaba, agredió con él al Valentín en la región pectoral izquierda, seccionándole el corazón, de cuya lesión falleció á los pocos momentos.

Los hechos relatados constituyen un delito de homicidio del que es autor responsable el procesado Martín Aparicio Ortiz, en favor del cual concurre la circunstancia atenuante de haber ejecutado el hecho en vindicación de una ofensa grave.

La acusación privada, representada por el letrado don Manuel Hilario Ayuso y por el procurador don Ecequiel Heras, hizo suyo el escrito de conclusiones del Ministerio público.

El letrado defensor señor Granados, en su escrito de conclusiones provisionales sentó que, en favor de su defendido, concurre la circunstancia 1.ª atenuante del art. 9.° en relación con la 4.ª eximente del artículo 8.°, ambos del Código penal, así como también las atenuantes de no haber tenido el procesado intención de causar un mal de tanta gravedad; la de haber ejecutado el hecho en vindicación próxima de una ofensa grave y la de arrebato y obcecación.

Declaración del procesado.—El procesado Martín, después de prometer decir verdad, declaró á preguntas que le hicieron las partes, que el día del hecho le detuvo el Valentín en la carretera, á la salida del pueblo, y le dijo que no creyera que cuando pagara la remuneración á don Alejandro iba á medir el trigo con la media corta que tenía, á lo que contestó el Martín que si tan buena era la suya; que á él, al Martín, todavía no le habían dicho nada los renteros desde que los conocía y cobraba y que, á su conciencia, la media que tenía era buena, contestándole entonces el Valentín que si la suya era buena la de él era mejor. En esta conversación estaban cuando viendo Anacleto Redondo y Francisco del Poyo que aquello podía degenerar en disputa intervinieron para evitarlo logrando separarlos. Que él, el procesado, se fué á la bodega y desde allí á casa á merendar; y una vez en casa, acordándose de lo sucedido, mandó á su mujer que llevara la media á casa del Alcalde para contrastarla y que después iría él; que al poco rato vió al Valentín que pasaba por delante de la puerta montado en una borrica y que salió á decirle que llevara su media á contrastar como lo había hecho él, pero que el Valentín le insultó llamándole ladrón y que quería enriquecerse como lo había hecho su padre, robando, y apeándose de la burra se dirigió hacia él dándole una bofetada y á continuación fué cuando él, el Martín, haciendo uso del cuchillo que llevaba en la mano, pues iba merendando, hirió al Valentín, no sin que antes, éste, le agarrara de la mano y forcejearan ambos.

Peritos.—Los peritos don Eusebio Hernández Velasco y don Luis Angel Catalá, médicos los dos de Langa de Duero, informaron ante el Tribunal sobre las heridas que encontraron en el Valentín que fueron dos: una en el brazo izquierdo y otra que le seccionó el corazón y ambas fueron causadas de un solo golpe con un cuchillo muy afilado.

Declaración de los testigos.—Entre otros deponen Anacleto Redondo y Aurelio Saenz, que en conjunto dicen que no observaron que el Valentín agrediese al procesado.

Los testigos de la defensa, sostienen que Valentín dió una bofetada al acusado Martín

Modificación de conclusiones.—Sostienen las suyas las acusaciones. El señor Granados alega en favor de su patrocinado la propia defensa.

Los informes.—Sencillo y razonable, aunque elocuente, el señor Fiscal informó ante el Tribunal de derecho. Pide justicia para que el crimen no quede sin castigo y para evitar los delitos de sangre tan abundantes en nuestra provincia.

El señor Ayuso se encamina en su discurso á reforzar la acusación pública. En párrafos llenos de virilidad, con la valentía que le es peculiar acoge rumores acerca del Jurado, á quien no dejan bien parado. Niega la agresión por parte del interfecto. Pide justicia, nó venganza, y por eso reconoce en favor del procesado alguna atenuación.

Al cerrar.—Queda en uso de la palabra el señor Granados.

NERÓN

Paones.

Conforme anuncié en mi remitido anterior, ayer domingo á las once del día tuvo lugar la toma de posesión de don Bartolomé Contreras Casado Cura, párroco de este pueblo, á cuyo acto asistieron previa invitación los señores Curas de Cabreriza, Abanco y Alaló, autoridades, señor Maestro, Secretario y la mayoría del vecindario. Terminado que fué tan solemne acto, obsequió el posesionado en la casa rectoral con una opípara comida á los Curas acompañantes, autoridades y funcionarios y con un refresco en la Casa Consistorial á los vecinos, mozos y niños.—*Bonifacio Barrena.*

Remitido.

Sr. Director de TIERRA SORIANA.

Muy señor mío y estimado amigo: Habiendo visto en el número 148 de su publicación, la reseña de la votación celebrada en la Sociedad de Obreros de esta Ciudad, me permito molestar á los lectores de TIERRA SORIANA, llamándoles la atención, acerca de la diferencia entre los cargos de Ministrante y practicante que parece se consideran iguales por algunos.

Existe un decreto, correspondiente al año en que se creó la carrera de Cirujano-Dentista, en el cual se dispone de una manera terminantes Dentistas los que posean el título de Cirujano-Ministrante, más los que estuvieran matriculados hasta el día de la fecha del decreto, debido á los estudios hechos de las enfermedades de la boca.

Después de la de Cirujanos-Dentistas, se creó la de Practicantes, siendo la atribución principal poder practicar sangrías, pues ésta como las demás atribuciones inherentes al cargo, no exigen grandes estudios ni conocimientos.

Hay otra ley de caracter universal, con su sanción en el Código penal, que castiga severamente los abusos profesionales, así como también al curanderismo en Cirugía.

Estas aclaraciones que me permito hacer, no envuelven censuras para nadie; pero si quiero aprovechar la ocasión para patentizar mi agradecimiento á cuantos me honraron con su voto, así como también para manifestarles que yó solicité una plaza de Cirujano-Ministrante,—según indicaba la convocatoria—por que de haber sido la convocatoria para Practicante, yo, cumpliendo con el sagrado deber de respetar lo que no me pertenece, hubiera dejado libre el campo á quienes estuvieran comprendidos en la mencionada convocatoria.

Termino insistiendo en que una cosa es Practicante y otra Ministrante que es el apéndice que implícitamente lleva el título de Cirujano; y, si la ignorancia es atrevida, la verdad es una señora muy encopetada capaz de contrarrestar las aberraciones nacidas de la mentira y la ignorancia, y es obra de caridad salir al paso del error para que la verdad resplandezca.

Gracias, señor Director, y se reitera de usted atento s. s. q. b. s. m.

Juan Grábalos.

Almazán.

Hoy se ha verificado el entierro de doña Gabina Romera. El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo por ser dicha señora muy querida en esta. A su familia le damos nuestro más sentido pésame.

* Encontrándose ayer Juana Sanz Martínez dando agua al ganado de su propiedad, tuvo la desgracia de caerse del mulo que montaba, resultando con la fractura de la mano derecha.

* Los Carnavales en su totalidad han estado desanimadísimos por eso omito detalles.—*Don Carmino.*

Diputación provincial.

El martes celebró sesión la Comisión provincial y se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la recepción definitiva de las obras practicadas en el hospicio provincial de esta ciudad, para dormitorio de los asilados enfermos.

Se enteró de la resolución recaída por Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmando el nombramiento de Médico civil de la Comisión de reclutamiento á favor de don Aniceto Hinojar, y de suplente recaído en don Demetrio García Sierra.

Admitir en el hospicio del Burgo de Osma, á Eugenio García, pordiosero y vecino de esta ciudad.

Devolución á don Crisanto Unzué del depósito constituído para responder del contrato de pan á los establecimientos benéficos.

Y lo demás fueron diligencias de mero trámite.

***

Hemos visto la Real orden dictada por el Ministerio de la Gobernación desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Pedro Celestino Rabal, don Benito Ruiz Zalabardo y don Demetrio García Sierra, contra el acuerdo de la Comisión provincial, nombrando para el presente año, Médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento, á don Aniceto Hinojar y Leal.

La parte expositiva de dicha Real orden que transcribimos para que se vea la extricta legalidad del asunto dice así:

Visto el Real decreto de 5 de Enero de 1898:

Considerando que entre los concursantes, reunen más méritos para el desempeño del referido cargo y el de suplente don Aniceto Hinojar y don Demetrio G. Sierra.

Considerando, que don Aniceto Hinojar, es médico del hospital provincial de Soria, por oposición desde 1879, Inspector de Sanidad de la provincia, y reune además otros muchos méritos y servicios que declaran evidentemente la preferencia con arreglo al Real decreto de 5 de Enero de 1897 sin que pueda haber compensación con servicios análogos prestados por el recurrente, no siendo, por lo tanto estimar la prioridad que, á su vez para casos de igual circunstancia establece la R. O. de 20 de Octubre de 1899.»

Y se resuelve, como indicamos que sea médico civil de dicha comisión don Aniceto Hinojar, y suplente, don Demetrio G. Sierra.

Nuestra enhorabuena á los agraciados.

Burgo de Osma.

Por efecto del mal tiempo ha habido muy poca animación en el mercado de hoy y muy pocas transacciones; los precios sin alteración como en los anteriores mercados.

* La señora del distinguido comerciante don Pablo Martínez ha dado á luz con felicidad una hermosa niña; que sea enhorabuena.

* Don Pedro de Andrés y su distinguida señora han regresado de su viaje de bodas.

Sean bien venidos.

* El Miércoles pasado se celebró el enlace de la simpática señorita doña Felisa Jiménez con don Darío de Latorre ingeniero industrial; después de obsequiar á sus numerosos amigos, salieron los desposados con dirección á Barcelona y otros puestos á pasar la luna de miel. Les deseamos que ésta sea eterna.

* La esposa de nuestro amigo don Manuel Gómara, Farmaceútico de Valdanzo ha llegado á esta población, á casa de su señora madre, con el fin de mejorarse de la enfermedad sufrida á consecuencia del parto.

Nos alegraremos que se reponga pronto, y le damos la bien venida.

* El jueves *se cardaron el pelo* dos bravías criadas de servicio, no llegando las cosas á mayores gracias á la intervención de los vecinos; pero una de ellas, salió de la refriega *marcada* por las uñas de su contrincante.

* También ayer sábado tuvieron una cuestión dos vecinos y uno de ellos, sacó una navaja para «hacer una caricia» á su contrario, lo que no llevó á efecto, por interponerse varios amigos; la cosa no pasará del Juzgado municipal.

* Por proferir blasfemias en el mercado un vecino de esta villa ha sido denunciado al Juzgado.

* Los carnavales, con motivo de mal tiempo, están muy desanimados, únicamente en los bailes se nota más animación, pero en los disfraces no hay gran novedad y gusto.

* Se está celebrando en el convento de los P. P. Carmelitas un solemne triduo, con exposición de S. D. M. y asistencia de nuestro Excmo. Prelado y numeroso público, en desagravio de las ofensas que en estos días se hacen al Sagrado Corazón de Jesús; las pláticas cargo de [illegible] de la tarde corren á mismo Convento.—*El Moro Agnen.*

CARNAVAL EN SORIA

Afortunadamente para el buen sentido, el carnaval callejero y aun el de salon, están heridos de muerte. El mal gusto y la cursilería le han inferido una puñalada mortal. R. I. P.

El tiempo poco apacible ha contribuido no poco á que escasearan las máscaras (?) por las calles; pero los sin careta, desafiando inclemencias del tiempo, han animado las calles con atronadora algarabía, y han exornado los balcones con rizadas serpentinas, emblemas de triunfo de la belleza soriana que así recibía el tributo de admiración del sexo fuerte.

Como queda dicho, fueron muy pocos los que se decidieron á cambiar de indumentaria, para permitirse el *placer* de sustituir el registro normal por el agudo, afeminado y estridente que el argumento de la obra requiere.

En las Sociedades.

El Casino de Numancia, Círculo de la Amistad y Círculo Mercantil, han celebrado bailes los días 1.° y 3.

Cierto es que en la invitación se hablaba de bailes de Máscaras; pero, esto, á lo sumo, denota buen humor por parte de las correspondientes Juntas directivas, pues las Máscaras no dieron contingente de consideración.

En el Casino de Numancia fueron más bien los bailes de etiqueta. Allí vimos encantadoras señoritas vistiendo elegantes y ricos trajes; y, únicamente el martes, se confundían entre la *crême* soriana, media docena de *pierrots*, de la misma hornada, que daban animación á la fiesta con su guirigay inacabable. Nosotros fuimos obsequiados por el presidente señor Granados á quien, desde aquí, reiteramos nuestro agradecimiento.

En el Círculo de la Amistad hubo mucha animación en ambos bailes y asistieron algunas máscaras. Mas animado debió estar este Círculo por lo que se refiere á los con careta, en atención á los bonitos premios ofrecidos por la Sociedad á los mejores trajes; pero está fuera de duda que cada día nos cuesta más abandonar el exterior natural, para desbarrar de lo lindo amparados por la inmunidad de la careta.

A pesar de encontrarse completamente llenos los dos salones, durante los bailes que se prolongaron hasta una hora bastante avanzada reinó el mayor orden y la más simpática armonía, deleitándose las bellísimas y distinguidas señoritas que daban á los salones el atractivo de sus encantos, con los placeres de la danza.

Toda la Junta directiva, y en especial su presidente señor San Martín, se desvivieron por obsequiar á los invitados. Nosotros damos las gracias al querido amigo D. Pedro San Martín por las atenciones que nos dispensó.

Entre las máscaras que acudieron á este Círculo merecen especial mención el hijo de don Mauricio Arche, criatura de dos años que vestía un *mañico* irreprochable; las señoras de la compañía Salado señoras Fernandez y Valenzuela y señora de Amorena que vistieron variados trages, y la señorita Teresa Oneins, de manola, que estaba deliciosa.

En el Círculo Mercantil estuvieron muy concurridos los bailes, reinando entusiasmo y orden. Las máscaras, como en las precedentes sociedades, puede decirse que brillaron por su ausencia, pues estuvieron en escaso número.

Y hasta el domingo.

En el pueblo de Jaray, en el sitio denominado la Casa, fué agredido días pasados por Eustaquio Calonge, Manuel Rubio de 64 años que se había permitido recriminar á su agresor, por los daños que le había causado en una tierra sembrada de trigo; el Eustaquio, por toda contestación, infirió á Calonje cuatro heridas, dos en la región parietal derecha, otra en la parte posterior y derecha del occipital y otra en la parte superior del pabellón de la oreja del mismo lado.

El juzgado ha intervenido en el asunto instruyendo el correspondiente sumario y deteniendo al agresor.

Movimiento de población.

Nacimientos: Angela Cabrerizo Botija; Angela Liso Cristóbal.

Defunciones y matrimonios, ninguno.

Durante el mes pasado no se ha impuesto multa alguna á la empresa del ferrocarril, ni tampoco se ha formulado queja en ningún sentido contra las referidas compañías.

Por el ministro de la Gobernación, se ha dictado un Real decreto que inserta íntegro el *Boletín oficial* por el cual se manda en las capitales de provincias donde existan ó en adelante se establezcan los servicios de Vigilancia y Seguridad, para que el gobernador de la provincia después de oir á los alcaldes, dicte las medidas necesarias para que la guardia municipal armada, los serenos municipales ó particularesalca, ntarilleros, guardas de campo y demás agentes, esten revestidos de la suficiente autoridad para hacer cumplir las ordenes superiores que que reciban y con Vigilancia y Seguridad se relacionan.

Sigue un largo articulado que por su mucha extensión no copiamos.

En dicho periódico oficial correspondiente al día 4 de Marzo de 1908 y bajo el epigrafe de *Fomento—Minas=Circular* del Ilmo. señor Director general de Agricultura y Comercio, aparece una Real orden fechada en 22 de Febrero pasado, la que creemos conviene conocer á los interesados y muy especialmente á los dueños de las minas de Peñalcázar y Loma Charra

de Soria, publica la siguiente relación de las escuelas que existen vacantes en esta provincia para proveerse interinamente.

Almenar, niños. 625 pesetas; Sauquillo de Boñices, incompleta de amb s sexos. 500 id.; Balluncar, id. id., 500 id.

El Alcalde de Utrilla comunica al gobernador civil de esta capital, que hace vari s días faltan del referido pueblo dos caballerías con las señas siguientes:

Una mula de 3 años, y 6 cuartas y media de alzada, herrada de las manos, mohína con dos lunares blancos en el costillar izquierdo.

Otra mula de 9 años, y 6 cuartas y media de alzada, herrada de las manos y de color castaño oscuro.

Se ruega que las personas que sepan su paradero, lo comuniquen al Alcalde de Utrilla, el cual á su vez lo pondrá en conocimiento de su dueño D. Matías Marco, el cual pasará á recogerlas.

Del bando publicado por el señor la Orden para el cumplimiento de la Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, copiamos los siguientes párrafos:

1.° La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico hará la estadística del movimiento social de la población de todos los Ayuntamientos de España, disponiendo que se inscriban en cédulas especiales, nominal y circunstancialmente, los habitantes que adquieran ó pierdan la condición de residencia, y en general los que emigren ó inmigren, y, en cuanto sea posible, los que trasladen su domicilio de una vivienda á otra en cada Ayuntamiento.

2.° Los propietarios y los arrendatarios de viviendas, las Empresas transportes interurbanos de muebles y los emigrantes é inmigrantes, facilitarán al Ayuntamiento los datos que reclame para la nueva estadística; y

3.° El Insitituto Geográfico y Estadístico dictará las órdenes é instrucciones, y formulará los modelos á que deba ajustarse este servicio, dando al mismo el grado de desarrollo que juzgue realizable en su comienzo, y desenvolviéndolo después á medida que disminuyan las dificultades que se opongan á la adquisición de los datos.

En Peroniel han contraído matrimonio el joven de Almenar Zacarías Borobio Pérez y Lucía Diez Sanz.

Apadrinaron á los contrayentes, Antolín Sanz, primo de la novia y Patricia Borobio, hermana del contrayente.

Durante estos carnavales, según noticias de nuestro corresponsal de Peroniel se han verificado en este pueblo, la representación del drama, D. Juan Tenorio y el sainete Niquiñaque, por varios aficionados, que se distinguieron por sus especiales aptitudes.

Hoy se han repartido por nuestra capital lujosas tarjetas participando el natalicio en Palma de Mallorca de la niña Dorotea, hija del soriano D. Eladio Robles y de doña Manuela González.

Nuestra enhorabuena á los padres.

Han contraído matrimonio en Quintana Redonda los jóvenes Francisco Pacheco y Damiana Lafuente Bados.

Deseamos á los contrayentes eterna luna de miel.

En el número próximo publicaremos en la sección de Instrucción pública consejos para la constitución de las nuevas Juntas locales de primera enseñanza.

Entre los viajeros que estos días han llegado á Soria se hallan D. Lucio López, industrial de Tarazona; D. Juan Bernal, Secretario de Casarejos y D. Dimás Gil, de Cuéllar.

Hemos tenido el gusto de saludar á los señores D. Isaac Beltrán, Secretario de Valderrodilla; D. Sotero Alpanseque y D, Agapito Santorun, maestros de la Mallona y Bretún.

Para ser provistos por el ramo de guerra se anuncian los siguientes destinos:

Cuatro plazas de Celadores segundos de telégrafos de Soria, con 850 pesetas.

Peatón de Deza á Reznos, con 1,000 pesetas.

Cartero de Radona, con 200 pesetas.

Peatón de Agreda á Muro de Agreda, con 150 pesetas.

Peatón de Medinaceli á Lodares, con 400 id.

—En toda España se anuncian 213 destinos civiles, cuya provisión se verificará á principios de este mes.

El lunes se verificará en la Administración de Hacienda la subasta de 4 garrafones de rom al precio de 2'25 pesetas litro, que proceden de decomiso realizado á un industrial de esta capital.

Ayer dejó de existir la anciana doña Felipa Aza quien, como saben nuestros lectores, sufrió gravesquemaduras días pasados.

car el tercer ejercicio en las oposiciones para la beneficencia provincial de la Corte, nuestro amigo el doctor D. Mariano Iñiguez.

Bien venido.

Anteanoche pasó por nuestra capital el elegante automóvil de D. Manuel Benítez de Lugo, que hacía el viaje de Madrid á Nájera.

Acompañaban en el viaje al señor Benítez, los señores D. Jaime Pons, el joven y distinguido doctor en Medicina nuestro querido amigo y paisano D. Adolfo Hinojar y el corresponsal de «La Ultima hora» de Palma D. Rafael Alborda Servera.

Hemos tenido ocasión de saludar á varios de los viajeros quienes nos han relatado algunos incidentes del viaje, entre ellos una pequeña detención en el puerto de Oncala á causa de la mucha nieve, detención que fué salvada sin dificultad por nuestros amigos.

De regreso de Nájera ha llegado hoy el automóvil á Soria y al medio día reanudó la marcha á Madrid.

Buen viaje.

Encargado de la acusación privada en una causa por homicidio, se encuentra en Soria nuestro amigo y paisano D. Manuel H. Ayuso.

Bien venido.

Un rumor.

Se nos dice sin que podamos responder de la exactitud de la noticia, que ayer se trató en la Sociedad de Obreros de esta ciudad, un asunto que afecta á incorrecciones cometidas por algunos socios.

Si es verdad lo que el rumor público acusa, lo sentimos.

A dicha Sociedad pueden serle entorpecimientos, conductas como la que indicamos condenándola. Lo que hoy se necesita es trabajar todos para que en Soria no quede ni un solo obrero sin pertenecer á dicha Institución, que por sí es tan simpática y merecedora de aplauso.

TIERRA SORIANA no necesita insistir en lo manifestado ya. En todo lo que nuestras fuerzas permitan contribuiremos al florecimiento de la Sociedad de Obreros de Soria, de pretérito hermoso y cuyo porvenir vislumbra lleno de grandezas.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5 (10'45.)

Los reyes en la Corte.—En la estación.—Viaje de Moret.

Han regresado á la corte los reyes, terminando su excursión por Andalucía y después de haber asistido á la colocación de la primera piedra de las obras del puerto de Cádiz.

A esperar á los reyes en la estación acudió la familia real, y el Gobierno presidido por el señor Maura.

En el sudexpreso ha llegado á Madrid, procedente de Francia, el jefe de los liberales señor Moret. El objeto de su viaje es reponerse de la recaída que ha sufrido en la dolencia que le aquejaba. Tan pronto como se haya restablecido marchará á Biarritz.

Madrid 5 (11'15.)

La poesía y el amor.—Poetisa asesinada.—Suicidio del asesino.—Horrible incendio en Cleveland.—Niños carbonizados.

La poesía y el amor han originado una tragedia en la Coruña, que ha interesado vivamente á la opinión.

El teniente de Infantería Morales hijo del general del mismo nombre, sostenía relaciones con una joven poetisa de la Coruña. Parece ser que los ensueños poéticos de la novia, restaban tiempo y entusiasmo á las expansiones pasionales, motivando los celos desenfrenados del novio, cuya pasión era violenta.

Recientemente se disponía la novia-poetisa á dar á luz un libro y el teniente Morales, que se oponía resueltamente á que lo hiciera, acudió á un recurso supremo para lograr sus propósitos: disparó dos tiros á la enamorada poetisa y se suicidó á continuación.

El estado de la lesionada es bastante grave, desconfiándose de salvarla.

En el estado de Cleveland—Estados Unidos—ha ocurrido un horrible incendio en una escuela en ocasión que se hallaban dentro los niños que asistian á ella. 146 escolares quedaron horribleducido indescriptible sensación.

Madrid 5 (11'40.)

La retirada del Sol y Ortega. Emulación para la minoría republicana.—Interpelación.

El senador antisolidario señor Sol y Ortega, se ha retirado definitivamente de la minoría republicana.

Piensa el señor Sol estimular la acción de la minoría republicana sirviéndole de acicate en el cumplimiento de sus deberes.

Empezará su campaña con una interpelación al fiscal supremo, acerca de las circunstancias en que se ha dictado la sentencia contra el señor Lerroux. Se espera sea de gran transcencia.

Madrid 5 (14'30.)

Consejo en Palacio.—Confianzas de Cierva.—La huelga de taberneros.—Conferencia con el gobernador.

Mañana celebrarán Consejo los ministros en Palacio, bajo la presidencia del rey. En el consejo, el señor Maura, pondrá en conocimiento del rey, la marcha de los debates especialmente la discusión del proyecto de Administración local. También tratará de los asuntos de Marruecos.

El señor Cierva, se muestra muy confiado de que la huelga de taberneros fondistas de Bilbao, se solucione satisfactoriamente en plazo breve.

Las esperanzas del ministro de la Gobernación se fundan en una extensa conferencia que ha celebrado con el gobernador de Bilbao quien le ha puesto en antecedentes de la marcha de la huelga que hacen concebir una próxima solución.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de Soria

Observaciones efectuadas á las 9 de la m.ª

Día 4 de Marzo de 1908.

Altura barométrica	765 8
Máxima del aire á la sombra	4.02
Id. al sol en el vacío	6 4
Mínima	—5.0
Id. con reflector metálico	—7.0

PSICROMETRO

Termómetro seco	0 8
Id. húmedo	0 4

VIENTO

Dirección	S.O.
Clase	Calma
Recorrido en 24 horas	256.00
Estado del cielo	Despjo
Lluvia en 24 horas	0.3
Agua evaporada en 24 horas	1.0

Día 5 de Marzo de 1908.

Altura barométrica	767.02
Máxima del aire á la sombra	5.01
Id. al sol en el vacío	9.4
Mínima	—2.8
Id. con reflector metálico	—5.02

PSICROMETRO

Termómetro seco	1.6
Id. húmedo	0.6

VIENTO

Dirección	S O.
Clase	Calma
Recorrido en 24 horas	163
Estado del cielo	Nboso
Lluvia en 24 horas	180
Agua evaporada en 24 horas	C. Dpo.

BOLSA

ÚLTIMA COTIZACION.

Fondos públicos.	Precio.	Alza	Baj.
4 % PERPETUO INTERIOR			
Fin corriente	00 00	»	»
Idem próximo	00.00	»	»
Al contado. En dftes. series	84 20	00	»
5 % amortizable. id. id.	00 00		»
BANCOS Y SOCIEDADES			
Cédulas hipotecarias al 4 %	102 05	»	»
Acciones del B. de España	00 00	»	»
C. Arrendataria de Tabacos	406 00	25	»
Unión de Explosivos	324 50	»	»
Obli. Valladolid Ariza, serie A	00 00	»	»
Idem M. Z. A. 4 %, serie C	00 00	»	»
Banco Hispano-americano	147 00	»	»
Anes. azucareras preferentes	105 00	»	»
Idem ordinarias	65 50	»	»
Obligaciones de idem	000 00	»	»
París, á la vista	15 10	15	»
Londres, á la vista	26 97	12	»

ANUNCIOS

GRAN FERIA DE GANADOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y con la cooperacción de la Cámara oficial de Comercio é Industria y Sociedades de Labradores y Ganaderos de esta capital, en los días 7 al 14 del próximo mes de Marzo. se celebrará una feria de ganados, y deseando estas entidades que resulte lo más brillante y concurrida posible se distribuirán los siguientes premios:

Del Excmo. Ayuntamietno.

1.—Uno de 100 pesetas, al ganadero que presente en el ferial mayor número de cabezas de ganado vacuno.

2.—Uno de 75 pesetas al id. id. id., de ganado mular.

3.-Uno de 100, al id. id. id., de ganado lanar.

4.—Uno de 75, al id. id. id., de ganado de cerda.

5.—Uno de 100, al tratante ó comprador de may r número de reses de ganado vacuno.

6.—Uno de 50, id, id, de ganado mular.

De la Cámara de Comercio é Industria.

1.—Al mejor semental de ganado vacuno de á 6 años.

Premio 1.° Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

2.—A la mejor yunta de ganado mular de labor de 4 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

3.°—A la mejor yegua de vientre de 3 á 6 años.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°,—Medalla de plata.

4.°—A la mejor yunta de bueyes de labranza.

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.°, Medalla de plata.

5.°—Al mejor semental caballar ó asnal,

Premio 1.°, Medalla de oro.—2.° Medalla de plata.

Festejos.

Durante los días de la Feria en la Plaza de la Constitución, de nueve á once de la noche, tendrán lugar bailes públicos, á los que asistirá la banda de música «La Numantina»

En la noche del día 10, en la Plaza Mayor se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. Gregorio Cecilia.

En el teatro de la Cámara de Comercio se darán variadas funciones de teatro y cinematógrafo.

Condiciones del concurso.

1.—La inscripción de los ganados que aspiren á premios se hará en la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento hasta el dia 10 de Marzo, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

2.—Las condiciones de nacimiento y cría de los ganados se justificarán por certificado expedido por el Secretario y visado por el Alcalde del pueblo respectivo.

3.—Las aptitudes para el trabajo de las yuntas de mulas y bueyes que se presenten para aspirar á los premios, se probarán en terrenos dispuestos á este objeto y con los aperos y atalages que se facilitarán en cada caso.

4.—El concurso de ganados tendrá lugar el día 11 de Marzo. á las diez de la mañana, en la Plaza de Toros, haciéndose en el mismo día la adjudicación de premios y distribuyéndose estos entre los agraciados el día 12, á las once de la mañana, en la Sala capitular de Excelentísimo Ayuntamiento.

5.—No podrán tomar parte en el concurso los ganados que pertezcan al término mu nicipal de Soria ni los que hubieran sido premaidos en la Feria de 1907.

6.—Los fallos del Jurado son inapelables.

ADVERTENCIA.—A todos los ganados se les facilitará local y se distribuirán gratuitamente 1.500 arrobas de paja, no gozando de este beneficio los que pertenezcan á este término municipal

Ama de cria, con leche fresca, para fuera de casa de los padres.

Informarán en esta Administración, ó en Ribarroya, don Ciriaco Romero.

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se necesita para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERÍAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendeutes.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrebatibles de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites á que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Rayos X.--Electroterapia.--Inhalaciones de ozono,

CONFORME A LOS ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS,

DE

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la reina Regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del **pecho,** del aparato **digestivo,** del sistema **nervioso** y de la **matriz.**

CIRUJIA GENERAL:—Consulta, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 5.—También por correo.

Imprenta de "TIERRA SORIANA,,

CAPITULO V

Roque y el Pardillo.

El padre Juan se hallaba en el dintel de su puerta, ocupado en tocar la campana que convoca una cosa muy parecida al rebnzno de un asno.

Aquella *octava discordante,* como ha dicho Voltaire, detuvo su brazo.

Los tañidos de la canpana cesaron, y el cura se quedó inmóvil, con la cuerda en la mano, extendiendo la cabeza en dirección al camino, y tornándose, como suele decirse, todo orejas.

Una segunda explosión, más poderosa y más sonoda que la primera, sin duda porque se hallaba más cerca el modesto herbívoro que la producía, llegó hasta los oídos del anciano.

Este soltó la cuerda, se froto las manos en señal de contento, y con la sonrisa en los lobios y la alegría en los ojos, entró en su casa, gritando:

¡María! ¡Es el Pardillo! ¡es el Pardillo! ¡Ha oído la campana, y me anuncia su llegada! ¡Ya están ahí! ¡ya están ahí!

María y su tío corrieon al hogar.

La mano de la joven estaba insegura al trasladar los objetos desde este sitio á la mesa.

Los frescos y sonrosados colores de sus n ejillas se apagaron por un momento, poro súbitamenie volvieron á reaparecer.

Hay pensamientos que tienen el privilegio de empalidecer y colorear al mismo tiempo las megillas de una joven virtuosa.

Unos de esos pensamientos cruzaba sin duda por la mente de María.

En cuanto al cura, se hallaba tan preocupado que no observó en el rostro de su sobrina nada que le llamara la atención.

gas son mucho para tus años, lo conozco; y además, te habrán hecho correr, porque tu amigo Roque, en perdiendo de vista el campanario del pueblo, se encuentra tan aturdido como un pez á quien un golpe de mar arroja sobre la playa.

Y luego, mudando de tono continuó:

—Pero ¿qué hace ese chico, que no viene?

En aquel mismo instante Roque apareció sobre el dintel de la puerta.

—Aquí estoy, señor cura, aqui estoy—dijo, cogiéndole la mano y depositando en ella un bose.—No crea usted al Pardillo; de día en día se vuelve más perezoso; diez horas ha empleado en las cinco leguas que hay desde Salamanca hasta la aldea.

Y dirigiéndose á la ventana y dando una palmada en las orejas al silencioso animal, continuó:

—Marcha á la cuadra, que ya tienes el pienso arreglado, aunque no lo mereces.

El Pardillo emprendio con paso retozón el camino indicado.

—¡Ya eres buen maula! Ahora no

enseña á tartamudear el Catecismo, ese código vulgar de la más elevada filosofía, ese alfabeto de una sabiduría divina; y cuando el *Angelus* ha resonado en el campanario de la aldea puede verse algunas veces al cura con su breviario en la mano, ya bajo los manzanos de su huerto, ya en las elevadas crestas de los montes, respirando el aire suave y religioso de los campos.

»Esta es su vida, éstos sus placeres; sus cabellos blanquean, la materia sucumbe, y el alma se eleva al cielo acompañado de la oración y las lágrimas de sus feligreses. Pero este hombre ha hecho lo mejor que podía hacer en la tierra: ha coutinuado un dogma inmortal; ha servido de eslabón á una cadena de fe y de virtud, y ha dejado á las generaciones que van á nacer una creencia, uña ley, un Dios».

Esto ha dicho Lamartine en su *Tocelyn,* y así creemos nosotros que debe ser un cura.

Si el egoismo y las miserias del hombre suelen muchas veces degradar la clase, dejemosá quien correspouda corregir los abusos, y respe-

Pedro Lobera é hijos
PINTORES-DECORADORES
Se reciben encargos en la Farmacia de don Angel Lacalle, y calle de Santa María, número 1, 2.° Soria.

OBRA INTERESANTE
El año en la mano.
Almanaque enciclopedia de la vida práctica para 1908.
Cerca de 600 páginas de nutrida lectura.
El más completo Almanaque y Memorandum de todos los adelantos artístico-científicos. Sin similar conocida.

Edición económica, 1,50 pesesas ejemplar; edicción de lujo, 2 pesetas ejemplar.
Pídase en esta administración.

Imprenta de TIERRA SORIANA
Esquelas mortuorias y Recordatorios á precios baratísimos, sin competencia.
Rebajas de importancia á los suscriptores de TIERRA SORIANA.
IMPORTANTE.—Las esquelas mortuorias que se encarguen á esta administración, si la tirada es superior á 400 ejemplares, se publican gratuitamente en el periódico.

"La Catalana,,
Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.--Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.
RAMBLA DE CATALUÑA, 15 y CORTES, 624.
Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654,489'07
Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.
Comisionado principal en Soria,
Don Alfredo Bardají
Plaza de Aceña, 16, 3.°

PELUQUERIA ARTÍSTICA É HIGIÉNICA
Desinfección antiséptica
VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS
En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisoñes, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc.
Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos
También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatos y disfraces.
Compra y venta de cabello.
Marqués del Vadillo, 2. Soria

FERRETERÍA Y TALLER DE CERRAJERÍA
DE
CLAUDIO ALCALDE
El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.
En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y meddas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino cristial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.-Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, ecétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la
Hemoglobina líquida del Dr. Grau
Depósito central: Grau y Bufill, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona.
De venta en Soria: Farmaci y Drogguería de José Morales, Collado, 6.

EL PRACTICÓN
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de *caldos, sopas, potajes, salsas, guisados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería,* y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modesnos.
APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.° (22 por 14) de 1.040 páginas cou 240 grabados, y sin embargo de su gran volúmen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente *cinco pesetas.*
Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrin, *siete pesetas.*
23 Madrid.
Pronto, muy pronto, podrá ofrecerse esta obra en forma de que adquiriendo un ejemplar haya derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

La Industrial Castellana
Gran fábrica de jabones de todas clases.==Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.
Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.
Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.
FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

HUEVOL
FLAN
POSTRE SABROSISIMO
PARA 6 PERSONAS
HECHO EN 5 MINUTOS
Precio: **65 céntimos cajita.** Uuico punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y reposteria de D EMILIO GONZALEZ.
Al por mayor, Compañía Huevol, **Calle San Martín, 46.** SAN SEBASTIAN

Casa editorial de Antonino Romero
Calle de Preciados, núm. 23.—Nadrid.
Obras de Don Enrique Perez Escrich.
ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.°, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.°, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.°, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.°, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.°, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgotha.-Dos tomos en 4.°, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.°, 16'50 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Dentro de pocos días podremos ofrecer á los suscriptores á estas obras, por cuadernos ó completas, el recibir GRATIS, completamente gratis TIERRA SORIANA.

PELUQUERÍA HIGIÉNICA
con Estufa de desinfección.
Unica de su clase en Soria
DE
Antonio Pérez Sevilla
Marqués del Vadillo, 15.--Soria.
Prontitud, esmero y economía
SE ADMITEN ABONOS

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES — Premiado con Diploma de medalla de oro.
FABRICA DE LEGIA LIQUIDA — para el colado y saneamiento de la ropa en frio
ALMACEN DE COLONIALES
para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuerza de la población eu cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.
PEDRO LLORENTE
ESTUDIOS 2, y COLLADO 21
SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA
DEPOSITO DE ABONOS MINERALES
Gran elaboración de chocolates

MATRIMONIOS
Señoras y señoritas.—No se el por qué tantas señoras y señoritas como hay que DESEAN CASARSE, no se dirigen al muy acreditado D. Felipe Jimenez, calle de Calvo Asensio, 8. Madrid, y con toda seguridad se casarían; á casarse, pues, supuesto quetodas las que escriben se casan con la mayor facilidad, BIEN y PRONTO. Prescindan ustedes de MIRAS sociales y de preocupaciones necias, ridículas y estúpidas, y «el qué dirán» y recurran ustedes á dicho señor, que es persona seria y muy formal y el más práctico en concertar matrimonios; y con más motivo, siendo como son asuntos lícitos y legales, y de conveniencia. Hagan ustedes su negocio, que es lo que más les nteresa, ó sea CASARSE, haciendo un rico y ventajoso matrimonio, y eso es lo que debe importarles; pues, en cuanto á lo denás RIANSE ustedes, porque desde luego nadie les dará ni les proporcionará felicidad y bienestar, y sí únicamente lo conseguirán, según queda dicho (porque todas se casan), dirigiéndose al indicabo señor D. Felipe.

La Corona.
Gran casa de viajeros de Mariano de la Orden
Carretas, 4, 2.°
Esta casa, cada día más concurrida por la colonia soriana, su dueño agradecido no escasea medio para complacer á sus paisanos.
Siendo solicitado se espera á los señores viajeros á la llegada de los trenes. Desconfiar de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.
Hospedaje desde 6 pesetas en adelante.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

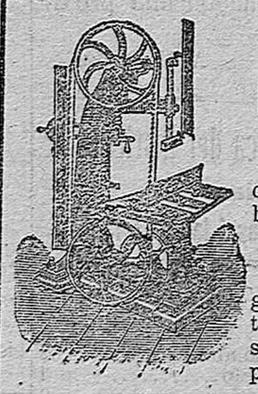

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA
—DE—
Nicéforo Hernández.
Plaza de Aguirre, 2.—SORIA
En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.
Ensamblajes
Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes á lazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.
Plaza de Aguirre, 2 Soria.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
"LA AURORA,,
Capital social 20.000.000 de pesetas
En esta provincia tiene, entre otros, el *seguro* de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas.
Subdirector en Soria, D. Pedra San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Callicida Pizá Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo y certificado, 1,30.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

temos la institnción, ya que nos llamamos cristianos desde que el agua del bautismo cayó sobre nuestras frentes.

Nuestro deber de escritorios es representar la parte más bella de los tiempos que nos proponemos describir, y así lo harémos en el transcurso de esta obra.

La lepra y la l agas morales en libros de este género debe el autor cubrirlas con un tu pido velo, porqno siempre inspiran repugnancia á sus lectores.

Mas si alguuo de esos modernos escépticos que lo dudan y lo niegan todo, porque nada saben: uno de esos hijos de la hipocresía del vicio, que ocultan su reloj en un cajon de su mesa y corren á dscir á sus amigos que lo han empeñado, con loque pretende probar que han tenido dinero para comprarle y vicios para empeñarle; de esos mártires de la vanidad, que basta uua copa de vino de Madera para estremecerles y hacer verter lágrimas de sus ojos mientras apuestan á beber de un solo trago una botella de coñac, arriesgando con su criminal fanfarronada la

—¡Hola! ¡hola! ¿Y Roque? ¿Donde está Roque?—preguntó el cura al Pardillo, pasándole la mano por la cabeza.

El Pardilla, aunque era un asno inteligente, como tendrá ocasión de ver el lector, no poseía el don de la palabra; así es que cometió la falta de no responder á la pregunta que se le hacía.

Otro que no fuese el padre Juan, tal vez hubiera calificado de ingrato el criminal silencio del Pardillo, pues eran muchos los favores de que éste le ero deudor; pero el pobre anciano tuvo por conveniente no darse por entendido y siguió acariciándole.

Ante estas demostraciones de afecto, el animal no pudo resistir por más tiempo, y desmintiendo su natural gravedad, cerró los ojos y extendió el hocico con languidez.

—Parece que te gusta—volvió á decir el anciano.—¿Estás cansado?

—Como el asno agitara la cabeza, el cura tradujo aquel movimiento por un signo de aprobación, y continuú su monólogo, diciendo:

—¡Ya lo creo! Cinco lenguas lar-

Y sin embargo, el pensamiento del anciano y el de la joven se fijaron en un mismo punto desde que, en alas del viento, había llegado á ellos la robusta *voz* del Pardillo.

Para arrancarles de aquella especie de distracción en que yacían, era preciso un fuerte y poderoso motivo, y así sucedió.

Un tercer rebuzno estremeció las paredes de la sala, y ambos á dos se volvieron como movidos por un resorte hacia el sitio por donde sonaba aquel atronador aviso.

La cabeza grave y meditabunda de un asno asomó majestuosamente por el hueco de la ventana, dejando descansar sobre la terrapisa su redondo hocico.

El Pardillo, pues no era otro el *personaje* que de tan pomposa manera se había anunciado, á la vista de su amo dió un resoplido, y entreabriendo sus gruesos labios, dejó ver dos poderosas murallas de dientes, tan blancos como el marfil.

Aquella *sonrisa* de reconocimiento hacia su amo fué seguida por una evolución de orejas muy peculiar á la familia *asinaria.*

salud y la paz de su familia; si alguno de esos tratara de inverosimil el tipo de nuestro protagonista, sepa que nosotros le hemos conocido, como dejamos dicho en la Introducción, y que siempre nuestra pluma se hallará dispuesta á enaltecer las bellezas morales de esos pobres pastores de Cristo, que viven en un rincón del mundo, siendo un ejemplo vivo de las divinas páginas de los Evagelios, de ese libro tan amigo de la humanidad, de la filantropía, de la libertad, de la tolerancia y de la igualdad.